



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 FEB. 1981

Expte. N° 16.091/80

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina del Ing. Ricardo Jakúllica, como auxiliar de investigación del programa N° 04 "Desarrollo de programa de computación"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo ha sido nombrado en dicho cargo a partir del 1° de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 1980, con la retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva, según resoluciones Nos. / 513-80 y 577-80, del 16 de Setiembre y 8 de Octubre del año pasado, respectivamente;

Que la dirección del referido programa propone la prórroga de dicha designación, dado la necesidad de continuar con el desarrollo del mencionado programa de investigación;

Que el Consejo de Investigación de la Casa, del que depende el aludido programa, ha dado conformidad al pedido interpuesto;

POR ELLO, atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing° Ricardo JAKULICA como auxiliar de investigación del Programa N° 04 DESARROLLO DE PROGRAMA DE COMPUTACION del Consejo de Investigación de la Universidad, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Enero del año en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar la citada prórroga en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 006-81